



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO AV. BAQUEDANO, CHILLÁN VIEJO" ID 3671-97-LP11

DECRETO N° 3517

Chillán Viejo, 02 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 6364 del 17.12.2013 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1048 de fecha 07.02.2012 que aprueba contrato de la obra **"MEJORAMIENTO AV. BAQUEDANO, CHILLÁN VIEJO"**

El Decreto Alcaldicio N° 6128 de fecha 09.12.2013 que aprueba Recepción Provisoria de la obra **"MEJORAMIENTO AV. BAQUEDANO, CHILLÁN VIEJO"**

La necesidad de contar con una comisión para recepción definitiva de la obra **"MEJORAMIENTO AV. BAQUEDANO, CHILLÁN VIEJO"**.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión para la recepción definitiva de la obra **"MEJORAMIENTO AV. BAQUEDANO, CHILLÁN VIEJO"**.

- Arquitecto	: Isaac Peralta Ibarra
- Constructor Civil	: José Olivares Bello
- Constructor Civil	: Mauricio Ortíz Guíñez

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAV/ HHH/ PAB/EPM/epm
DISTRIBUCION:

Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes